



Buenos Aires, 9 de junio de 2025

CIRCULAR GENERAL N° 9

A las Comisiones Ejecutivas, Delegados,
Afiliados y Afiliadas en general.

De nuestra estima:

PLAN DE ACCION SOCIAL Y CULTURAL DE LA UNIÓN FERROVIARIA
RÉGIMEN DE TURISMO – BONIFICACIÓN TEMPORADA INVERNAL 2025

Nos resulta grato dirigirnos a las compañeras y compañeros afiliadas y afiliados, con la finalidad de comunicarles que para la temporada invernal en la Colonia Evita de Alta Gracia desde el 1º/07/2025 al 31/07/2025, se ha dispuesto bonificar **“SIN CARGO”** a los niños de hasta 12 años de edad.

TARIFAS TEMPORADA INVERNAL 2025
(Tarifas vigentes a partir del 1º/07/2025 al 31/07/2025)

CENTRO TURÍSTICO “EVITA” – ALTA GRACIA – CÓRDOBA
Paraje La Isla – La Paisanita – T.E. 03547-488400/488401

- Incluye 1/2 Pensión: Desayuno y Cena (menú fijo, **sin** Bebidas incluidas).
- Ingreso (CHECK IN): 13 Hs.
- Salida (CHECK OUT): 10 Hs.
- Las tarifas son por día, por persona.
- No se permiten Mascotas.
- Pago financiado hasta un **MÁXIMO DE 6 CUOTAS**, solo para afiliados/as en actividad. Entre 6 a 10 días de estadía.
- Hijo e hija de afiliado / afiliada (menores de **13 años**) **SIN CARGO**.
- Invitados solo pago de contado.
- Invitados (menores de **13 años**) **SIN CARGO**.

AFILIADOS Y AFILIADAS (grupo familiar)

Forma de Pago	Activo / cónyuge e hijos/as (13 a 21 años)	Jubilado/a , Pensionada/o
CONTADO	50.000,00	30.000,00
FINANCIADO	66.000,00	
Hijos e hijas menores de 13 años sin cargo		

INVITADOS/AS FAMILIARES DE AFILIADO / AFILIADA

Forma de Pago	Mayor de 12 años
CONTADO	\$ 75.000,00
Menores de 13 años sin cargo	

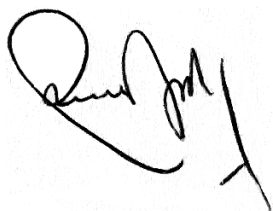
INVITADOS/AS NO FERROVIARIOS

(con la presencia del afiliado en el Centro Turístico)

CONTADO	\$ 95.000
Menores de 13 años sin cargo	

Por último, solicitamos tengan a bien dar la mayor difusión al contenido de la presente Circular, aprovechando la oportunidad para saludarlos con la cordialidad de siempre.

Por el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria.



Rodolfo D. Mujica
Secretario de Administración



Sergio A. Sasía
Secretario General